

Octubre 1, 2022

FEDERAL DEPOSIT INSURANCE CORPORATION



# ¿Le gustaría más privacidad financiera?

Conozca sus opciones

Su privacidad financiera es importante. Entonces, ¿cómo saber qué tanta información comparte su banco con otras empresas y lo que usted puede hacer al respecto? los bancos generalmente están obligados a proporcionar avisos de privacidad al momento en que establecen una relación con un cliente, así que asegúrese de leerlos detenidamente y saber cómo optar por no participar. Aquí hay algunas cosas que su banco debe hacer para ayudarle a mantener su privacidad financiera.

## Avisos de privacidad

El aviso de privacidad de su banco describe las categorías básicas de información personal no pública recopilada y la información que comparte con otras empresas. El aviso tiene como objetivo ayudarlo a decidir si desea o no que la información personal no pública que recopila su banco se comparta con empresas que no están afiliadas al banco (que no son filiales) y permitirle limitar ese intercambio (hasta donde sea posible de acuerdo con sus derechos). Una empresa no afiliada es aquella que no controla, no es controlada por, o no está bajo el control común junto con el Banco.

No todos los avisos de privacidad son iguales; es importante que lea su aviso de privacidad para saber qué información comparte su banco.

## La información que su banco puede compartir

Si su banco planea compartir su información personal no pública, como la contenida en una solicitud, la información de las transacciones y la que proviene de otras fuentes que involucran otras compañías que no están afiliadas con el banco, es posible que tenga derecho a optar por no participar. Lea atentamente sus avisos para ver si se aplica esta opción de exclusión. Sin embargo, los bancos pueden compartir su información con otras empresas, cuando la información se basa únicamente en sus transacciones y el tipo de cuentas que tiene con el banco.

### Lo que su banco puede compartir con las empresas que no son filiales

Tiene derecho a optar por no participar o bloquear el intercambio de información personal no pública con las empresas que no son filiales. Los bancos pueden compartir ciertos tipos de información sobre usted sin otorgarle derechos de exclusión. Por ejemplo, su banco puede proporcionar lo siguiente a las empresas afiliadas si:

- La información es necesaria para realizar operaciones bancarias normales. Por ejemplo, su banco puede enviar información personal a firmas externas que ayudan a comercializar o entregar los productos de su banco que quizás aún no esté usando.
- · La información que le protege contra fraudes o transacciones no autorizadas, o responde a una orden judicial.

- La información que se utiliza como parte de un "acuerdo mutuo de mercadeo".
   Por ejemplo, si su banco y una compañía de seguros acuerdan ofrecer, respaldar o patrocinar conjuntamente el mismo producto o servicio, el banco puede compartir su información con ellos.
- El intercambio de información cumple con los requisitos federales, estatales o locales.

#### Optar por excluirse

Los tipos de información a la que tiene derecho a optar por excluirse (no compartir) se indican en el aviso de privacidad financiera de su banco. Su banco puede permitirle optar por no compartir toda la información a la que tiene derecho a excluirse, o permitirle seleccionar qué tipos de información le gustaría optar por no compartir. Por ejemplo, su banco puede compartir información personal como su informe de crédito o su solicitud de préstamo. Asegúrese de seguir las instrucciones en su aviso de privacidad. Si opta por excluirse, su decisión permanecerá vigente durante al menos cinco años o hasta que cancele su opción de exclusión. La ley estatal puede tener protecciones adicionales según el lugar donde viva.

## ¿Cuándo se deben enviar los avisos de privacidad?

Todos los consumidores deben recibir un aviso de privacidad cuando se establece una relación con un cliente, como cuando se abre una cuenta de depósito o se obtiene un préstamo. La mayoría de los bancos envían un nuevo aviso de privacidad cada año; sin embargo, es posible que su banco no esté obligado a hacerlo. Por ejemplo, si el banco ya limita el intercambio de información del

cliente según las excepciones enumeradas anteriormente o si el banco no ha cambiado su aviso de privacidad en comparación al que le entregó anteriormente.

Si su banco cambia su política de privacidad, debe enviarle un aviso actualizado 30 días antes de que se haga efectivo el cambio. Se puede incluir un aviso de privacidad como un anexo junto con su estado de cuenta o factura mensual. Si aceptó la entrega electrónica, es posible que se le envíe el aviso por correo electrónico o que esté disponible en el sitio web del banco.

Cuando tiene más de una cuenta con el mismo banco, su banco puede optar por enviar un aviso de privacidad para todas las cuentas o un aviso de privacidad para cada cuenta por separado. Asimismo, si tiene una cuenta conjunta, su banco puede enviar un aviso a uno o ambos titulares de la cuenta. También puede solicitar avisos por separado. De cualquier manera, si su banco ofrece oportunidades para optar excluirse, su banco debe permitir que uno de los titulares de la cuenta opte por no participar en nombre de todos los titulares.

Los bancos también están obligados a enviarle un nuevo aviso de privacidad cuando obtenga un nuevo producto o servicio con ellos. Si abre una cuenta por teléfono, puede aceptar que su banco le envíe su aviso de privacidad y realizar esos cambios más adelante. Si necesita una copia actualizada de su aviso de privacidad, puede solicitarla a su banco.

## Ofertas de crédito preseleccionadas

Las compañías de informes crediticios también pueden vender su información financiera a prestamistas y aseguradoras para decidir si le envían o no ofertas no solicitadas de crédito o seguros. Esto se conoce como preselección. Puede optar por no recibir ofertas preseleccionadas llamando a la Comisión Federal de Comercio (FTC) al 1–888–567–8688, o visite el sitio web de la FTC sobre ofertas de seguros y créditos preseleccionados.

Su privacidad financiera es importante. Depende de usted aprovechar estas protecciones al optar por excluirse (no participar). Conocer sus derechos a la privacidad financiera contribuirá en gran medida a proteger su salud financiera.

#### **Recursos adicionales**

FDIC: Hacer frente al robo de identidad

FDIC: Reducir el riesgo de robo de identidad

FDIC: Privacidad financiera

Para más recursos para el consumidor, visite <u>FDIC.gov</u> o vaya al <u>FDIC Knowledge Center</u>. También puede llamar gratuitamente a la FDIC al 1-877-ASK-FDIC (1-877-275-3342). Envíe sus ideas para historias o comentarios a <u>ConsumerNews@fdic.gov</u>.

